

Pandemia covid-19

Retorno progresivo al entrenamiento
y la competición

Luis Muchaga - DT

DEPORTE FEDERADO

VOLEIBOL Y VÓLEY PLAYA

Punto de partida

- Estado de Alarma
- Suspensión o finalización de las competiciones estatales
- Suspensión de los programas deportivos y evacuación de los deportistas.
- Confinamiento de deportistas y personal.

PLAN GENERAL DE DESESCALADA

Anunciado por el Gobierno el 28 de abril

- Medidas para la vuelta a la "nueva normalidad"
 - Progresiva: fase 0, 1, 2 y 3
 - Asimétrica: por territorios



PLANES DE DESESCALADA

ÁMBITO DEPORTIVO

Orden SNS/388 del 3 de mayo.

- Instrucciones para la práctica deportiva
Fase 0

Orden SND / 399 del 9 de mayo

- Instrucciones para la práctica deportiva
FASE 1

Resolución CSD, 6 de mayo

- Protocolo para la vuelta a los
entrenamientos y a la competición

FASE 0

**DAN
DIN**

- Entrenamiento **INDIVIDUAL**
- Sin limitación de **HORARIOS**
- **AL AIRE LIBRE** y **ESPACIOS NATURALES** de la **PROVINCIA.**
- Con **ENTRENADOR**

*Medidas de desinfección
Distancia de seguridad*

FEDERADOS

Deportistas,
Entrenadores, Árbitros,
otros

- Entrenamiento **INDIVIDUAL**
- Solo **DOS FRANJAS HORARIAS**
- **AL AIRE LIBRE** y **ESPACIOS NATURALES** del **MUNICIPIO**
- Sin **ENTRENADOR**

FASE 1

**CAR, CEAR,
CTD, CETD**

Deportistas DAN, DIN, DAR
Duración máxima 2h 30' por turno.
Centros de su PROVINCIA (opción de traslado)
Entrenamiento INDIVIDUAL (sin contacto físico).
Se autoriza la presencia de un ENTRENADOR.

*Medidas de desinfección
Control de aforo
Distancia de seguridad*

**INSTALACIONES
DEPORTIVAS
AL AIRE LIBRE**

Deportistas DAN, DIN, DAR, profesionales, FEDERADOS, técnicos, árbitros y población en general.
Practica deportiva INDIVIDUAL o PAREJAS.
Se autoriza la presencia de 1 entrenador.
Requiere CITA PREVIA y restringido a FRANJAS horarias.

PROTOCOLO CSD

para la vuelta a los entrenamientos y a la competición durante el Estado de Alarma

Período de Entrenamiento básico

- Revisión médica previa (federativo o individual). PCR en caso necesario.
- Entrenamiento individual confinado (en soledad)
- Planes de entrenamiento a distancia (Entrenador NO).
- Preferentemente al aire libre.
- Pruebas laboratorio y fisioterapia NO.

*Medidas de protección individual.
Distancia de seguridad
Desinfección de espacios y materiales*

Período de Entrenamiento medio

- Revisión médica previa (federativo o individual). PCR en caso necesario.
- Entrenamiento pequeños grupos, por turnos.
- Se admite para presencia un Entrenador.
- Inician entrenamientos técnicos y tácticos .
- Pruebas laboratorio NO. Fisioterapia: mínimo imprescindible.

PROTOCOLO CSD

para la vuelta a los entrenamientos y a la competición durante el Estado de Alarma

Período de Pre-competición

- Se repite el control médica. PCR en caso necesario.
- Entrenamiento en grupos de deportes colectivos.
- Se permite la presencia de Entrenadores, Auxiliares y Utileros.
- Se intensifican los entrenamientos técnicos y tácticos.
- Se recomienda realizar esta fase en concentración o confinamiento.
- Pruebas laboratorio NO. Aumenta de forma razonada el servicio de fisioterapia.
- Las 3 fases anteriores tienen que tener una duración mínima de 3-4 semanas.

Período de Competición

- Llegará cuando lo autorice el Estado, y será breve.
- A puertas cerradas y con aforo limitado al 30%.
- Se repite una vez más el control médico. PCR en caso necesario.
- Se pueden utilizar todas las instalaciones de entrenamiento, con adaptaciones.
- Se permiten pruebas de laboratorio.
- Se permite la fisioterapia de forma razonable y con medidas higiénicas

*Medidas de protección individual.
Distancia de seguridad
Desinfección de espacios y materiales*

RFEVB

Deportista Alto Nivel DAN

- 33 deportistas RFEVB = 21 de VÓLEY PLAYA M y F, y 12 de VOLEIBOL masculino.

Deportista Interés Nacional DIN

- 12 deportistas de VOLEIBOL Femenino, y 2 deportistas VOLEIBOL masculino

Deportistas Alto Rendimiento DAR

- Probablemente cientos: programas de la RFEVB y de las FFAA/CCAA.

Federados: deportistas, entrenadores, árbitros, etc.

- Miles: se acreditan con la licencia expedidas por las FFAAs

Planes de la RFEVB

Desescalada en Voleibol y en Vóley Playa

- ❖ Planes de vuelta progresiva a los entrenamientos y a la competición.
- ❖ Protocolos de prevención sanitaria.
 - Selecciones nacionales Absolutas
 - Selecciones categorías inferiores
 - Concentraciones Permanentes
 - Actuaciones de Tecnificación 2025
- ❖ Protocolos de prevención sanitaria, seguridad y responsabilidad.
 - Organización de eventos
- ❖ Planes de adaptación de las competiciones a “una temporada anormal”
- ❖ Protocolos higiénicos y de seguridad.
 - Competiciones estatales de voleibol y vóley playa.

Adaptación de nuestras normas y procedimientos a la “nueva normalidad”